Coronel Oviedo, 19 de Noviembre de 2021.

Señores:

JORGE RAIMUNDO MELLID GIMENEZ

Tel.: 0981 - 342 250

Correo: jorgemellid@yahoo.com.ar

Ref: Adjudicación ID 399.681

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD N°02/2021 para **"CONTRATACION PARA SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa: **GRAFINET SERVICIOS GRAFICO.**, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.019, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Adjudicacion del Llamado CD02/2021 Id 399681

2 mensajes

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 23 de noviembre de 2021, 08:21
Para: jorgemellid@yahoo.com.ar

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

Grafinet.pdf
211K

Coronel Oviedo, 19 de Noviembre de 2021.

Señores:

GRAFINET SERVICIOS GRAFICO

Tel.: 0981 - 342 250

Correo:imprenta.grafinet@gmail.com

Ref: Adjudicación ID 399.681

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD N°02/2021 para **"CONTRATACION PARA SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a su empresa: **GRAFINET SERVICIOS GRAFICO.**, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.019, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail **UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>**

Adjudicacion del llamado Nº02/2021 Id 399681

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 23 de noviembre de 2021, 08:19
Para: Gisela Piccardo <presupuestos@graficamonarca.com.py>

Grafica Monarca S.R.L

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

Grafica Monarca S.R.L..pdf
213K

Coronel Oviedo, 19 de Noviembre de 2021.

Señores:

GRAFICA MONARCA S.R.L.

Tel.: 021 – 449 103

Correo: presupuestos@graficamonarca.com.py

Ref: Adjudicación ID 399.681

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD N°02/2021 para **"CONTRATACION PARA SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa: **GRAFINET SERVICIOS GRAFICO.**, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.019, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo Paraguay

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail **UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>**

Adjudicacion del llamado Nº02/2021 Id 399681

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 23 de noviembre de 2021, 08:19
Para: Gisela Piccardo <presupuestos@graficamonarca.com.py>

Grafica Monarca S.R.L

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

Grafica Monarca S.R.L..pdf
213K